



jales; y de que en esta podía hacerse válidamente, sea cual
quiera el de los que concurren, según dispone el artículo
cuatro de la Ley.

Acta
Aprobada el acta Ayuntamiento, fue aprobada en votación unánime.
ta de la anterior

Se dió cuenta, y el Ayuntamiento quedó enterado, del
contenido de los Boletines oficiales números del sesenta y cua-
tro al sesenta y nueve ambos inclusive.

Policia Urbana

Quedan enterado de nuevo lo
municipaciones del Sr. Gobernador
fecha 14 de los corrientes, re-
fente a la calle de Paco en
Berriojan.

Dióse cuenta, quedando enterado el Ayuntamiento, de
la comunicación del Señor Gobernador Civil de la provincia
de..., fecha catorce de los corrientes que dice así:

La Comisión provincial, con vista de los recursos de al-
zada interpuestos por Don Francisco Pardo y Don Eustasio
de Ugarte, vecinos de Berriojan, contra el acuerdo tomado
por el Excmo Ayuntamiento, relativo a la apertura de la
calle de Paco del citado pueblo de Berriojan, ha emitido el
siguiente informe =

Es.

"Esta Comisión ha visto los recursos dirigidos a V.S. por
Francisco Pardo y Pardo, vecino de Berriojan y Don Eusta-
sio de Ugarte, en representación del Señor Don Francisco
de Kobalburu, contra el acuerdo del Excmo Ayuntamiento
de esta Capital adoptado en sesión de trece de Diciembre úl-
timo por el que aprobó la tasación del valor de los edificios
y terrenos que debían expropiarse para dar salida a la ca-
lle de Paco, que existe en dicho pueblo; así como el expedien-
te que motivó la resolución impugnada. = De un espacio